

De los Datos a la Construcción del Conocimiento.

Definiciones.

dato¹.

(Del lat. *datum*, lo que se da).

1. m. Antecedente necesario para llegar al conocimiento exacto de algo o para deducir las consecuencias legítimas de un hecho.
2. m. Documento, testimonio, fundamento.
3. m. *Inform.* Información dispuesta de manera adecuada para su tratamiento por un ordenador.

información.

(Del lat. *informatio*, -ōnis).

1. f. Acción y efecto de informar.
2. f. Oficina donde se informa sobre algo.
3. f. Averiguación jurídica y legal de un hecho o delito.
4. f. Pruebas que se hacen de la calidad y circunstancias necesarias en una persona para un empleo u honor. U. m. en pl.
5. f. Comunicación o adquisición de conocimientos que permiten ampliar o precisar los que se poseen sobre una materia determinada.
6. f. Conocimientos así comunicados o adquiridos.
7. f. *Biol.* Propiedad intrínseca de ciertos biopolímeros, como los ácidos nucleicos, originada por la secuencia de las unidades componentes.
8. f. *ant.* Educación, instrucción.

conocimiento.

1. m. Acción y efecto de conocer.
2. m. Entendimiento, inteligencia, razón natural.

conocer.

(Del lat. *cognoscĕre*).

1. tr. Averiguar por el ejercicio de las facultades intelectuales la naturaleza, cualidades y relaciones de las cosas.
2. tr. Entender, advertir, saber, echar de ver.
3. tr. Percibir el objeto como distinto de todo lo que no es él.

(Diccionario online de la RAE)

Definición en el ámbito de la Sociedad de la Información.

En términos de las TIC's y en una relación más directa con el mundo científico, tenemos las siguientes definiciones:

Dato: Conjunto definido de factores sobre un hecho, antecedente únicamente descriptivo que no proporciona juicios de valor ni interpretaciones. Un dato solamente tiene utilidad dentro de un contexto determinado, que es el contexto del objeto de observación. En relación al mundo digital, los datos son la unidad básica de información entendible en términos humanos.

Información: En una de sus múltiples acepciones, la información es un mensaje que contiene un conjunto de datos. Según el receptor de éstos, adquiere un significado determinado, esto hace que el concepto de información implique la comunicación de ésta. A diferencia de los datos, la información tiene significado (relevancia y propósito). Convertimos datos en información al darles significado.

Conocimiento: Para Davenport y Prusak [1], el conocimiento es una mezcla de experiencia, valores, información y "saber hacer" que sirve como marco para la incorporación de nuevas experiencias e información, y es útil para la acción. Se origina y aplica en la mente de los conocedores. En las organizaciones con frecuencia no sólo se encuentra dentro de documentos o almacenes de datos, sino que también esta en rutinas organizativas, procesos, prácticas, y normas. Esto implica la sistematización de la información

¿Qué es la Sociedad de la Información?

El término "Sociedad de la Información" es un concepto *post-industrial* acuñado en los países desarrollados a partir de los años 70, época en que se comienzan a utilizar computadores en distintas aéreas, gracias a su reducción de tamaño y de precio (ver "Historia de las Comunicaciones" de Nathan Shedroff).

Esta "revolución digital", ha tenido lugar gracias al desarrollo tecnológico que ha impulsado las transformaciones que estamos viviendo. Pero el principal factor de todo este desarrollo ha sido la existencia de sociedades capaces de visualizar y aprovechar las ventajas de estas tecnologías, de proyectar nuevos usos de ellas, desde las distintas áreas del quehacer, integrando distintos saberes para producir nuevos conocimientos. Esta capacidad innovativa fundamental, ha sido el motor de este desarrollo y la definición de lo que constituye una sociedad de la información.

La innovación, pieza clave para la competitividad, está hoy fuertemente basada en el uso intensivo de las tecnologías de información y comunicación y constituye un factor clave para el éxito profesional en cualquier área de desarrollo.

Entonces, la sociedad de la información no se trata de la acumulación de información, ni siquiera de la mera comunicación de ésta, sino más bien, de la generación de conocimiento a partir de ella. Así, resulta más adecuado pensar en este nuevo tipo de sociedad como la "Sociedad del Conocimiento", concepto mucho más amplio y más exigente con nuestras capacidades personales y profesionales ya que hoy se espera que la innovación comience de forma endógena en las organizaciones, eliminando el concepto que la hace provenir del mundo científico, hoy la innovación es el resultado de un esfuerzo **colectivo, sistémico y acumulativo**.

De esta manera, la Sociedad de la Información no está determinada por las Tecnologías de la Información y Comunicación, sino que está motivada por su desarrollo, estableciendo nuevas formas de organización económica y social. Esta es la gran diferencia entre las sociedades fuertemente innovativas y las que están acostumbradas a seguir los cambios tratando de adaptarlos a su modo de vida. Las primeras toman la responsabilidad del desarrollo de su entorno, mientras que las demás sufren los efectos de un cambio constante que no son capaces de comprender del todo.

Actores de la SI

- Ciudadanos.
- Empresas.
- Gobierno.
- Centros Tecnológicos.
- Investigadores.
- Organizaciones sociales.

Requisitos esenciales para crear una SI equitativa

- Una infraestructura bien desarrollada.
- Confianza y seguridad en el empleo de las TIC.
- Adecuado fomento a la creación de capacidades.
- Respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales reconocidas internacionalmente.
- Diversidad cultural y lingüística.
- Cooperación internacional y respeto del derecho internacional.
- Entorno propicio.
- Asociación entre todos los interesados.
- Protección de los grupos vulnerables.
- Integración de una perspectiva de género.
- Medidas destinada a apoyar a las empresas pequeñas y medianas.

Resumen Ejecutivo Agenda Digital Chile

La Agenda Digital (AD) es el resultado de un trabajo iniciado en abril del año 2003 con la constitución del Grupo de Acción Digital (GAD), presidido por el Coordinador Gubernamental de Tecnologías de Información y Comunicación, conformado por instituciones de gobierno, organizaciones representativas del ámbito empresarial, sector académico y de otros poderes del Estado.

El resultado de este esfuerzo es un amplio acuerdo público-privado sobre una estrategia-país, mirando a la celebración del Bicentenario en 2010, y un Plan de Acción para el período 2004-2006, que contempla 34 iniciativas.

Su objetivo es contribuir al desarrollo de Chile mediante el empleo de las tecnologías de información y comunicación (TIC) para incrementar la competitividad, la igualdad de oportunidades, las libertades individuales, la calidad de vida y la eficiencia y transparencia del sector público, enriqueciendo al mismo tiempo la identidad cultural de la Nación y de sus pueblos originarios. Las TIC no son un fin en sí mismas. Son instrumentos para modernizar el Estado, incrementar la productividad y acortar las diferencias entre grandes y pequeñas empresas, mejorar la eficiencia de las políticas sociales, disminuir las disparidades regionales de desarrollo y aumentar la equidad. De esta forma, la Agenda Digital busca poner a las TIC al servicio de estos objetivos nacionales.

La Agenda Digital incorpora plenamente los principios establecidos por la Primera Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información, realizada en Ginebra entre el 10 y el 12 de diciembre de 2003 y define una posición pro-activa de Chile con vistas a la segunda fase de la misma, a realizarse en Túnez en noviembre de 2005.

Quienes subscribimos la Agenda Digital nos comprometemos, desde nuestros respectivos ámbitos público y privado, a trabajar coordinadamente para materializar esta visión común, pensando en las actuales y futuras generaciones, especialmente en quienes están aún rezagados y marginados del progreso.

Nuestra meta: Chile, un país digitalmente desarrollado para el Bicentenario

La Agenda Digital se propone que Chile sea un país desarrollado en lo digital para el Bicentenario. Esto significa:

- Contar con una sólida y segura infraestructura de información de banda ancha, disponible en todo el país –incluyendo la zona austral–, accesible para todos los chilenos y chilenas, sea desde sus hogares, lugares de trabajo o desde una red de Infocentros y cibercafés de alcance nacional y local.
- Tener una población activa, alfabetizada digitalmente y una fuerza de trabajo, mayoritariamente calificada en el manejo usuario de TIC e Internet.
- Disponer de un Estado en línea al servicio del ciudadano, donde Gobierno, Congreso, Poder Judicial, Gobiernos Regionales y Municipios contribuyan desde sus respectivos ámbitos al desarrollo digital del país.
- Ampliar la conectividad de las empresas a la Red e intensificar el uso avanzado de Internet en sus negocios, incluido un comercio electrónico altamente desarrollado.
- Alcanzar una masa crítica de empresas TIC, capaz de competir internacionalmente.
- Contar con un marco jurídico-normativo moderno que facilite el desarrollo de la sociedad de la información, asegurando la libertad de expresión, la democracia, la transparencia, el acceso al conocimiento y la cultura, así como la protección de los derechos de creadores e innovadores, de empresarios, trabajadores y consumidores.

Referencias:

[1] Working Knowledge : How Organizations Manage What They Know . Thomas H. Davenport & Laurence Prusak. 1997.

Lecturas recomendadas:

- Glosario de términos de la Sociedad de la Información.

<http://www.apc.org/es/glossary>

- La gestión del conocimiento y la utilización de las tecnologías de la información y de las comunicaciones en la creación de valor en los proyectos de innovación.

<http://www.gestiopolis.com/recursos/documentos/fulldocs/ger1/valinn.htm>

- Internet, Poco que ver con la Difusión del Conocimiento

<http://www.cem.itesm.mx/dacs/publicaciones/logos/miramedia/2004/junio.html>

- From Data to Knowledge and Beyond...

<http://www.joiningdots.net/blog/2005/10/from-data-to-knowledge-and-beyond.html>

Sitios recomendados:

- Fundación País Digital

<http://www.paisdigital.org/>

- Agenda Digital Chile

<http://www.agendadigital.cl/>

Marcelo Quezada G.

Profesor Asistente

Departamento de Diseño, Sección Diseño Industrial

Facultad de Arquitectura y Urbanismo

Universidad de Chile